PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 239.-

Pedro Juan Caballero, 28 de octubre de 2.010.-

VISTA: la Nota N° 501/10 de fecha 28 de octubre del año 2010, remitida por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de esta Circunscripción Judicial, referente al Proceso de Contratación Directa: ***"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA"*, PAC N° 204.044**; y,

C O N S I D E R A N D O :

En el informe presentado por el Comité de Evaluación en el punto N° 3) "***Documentos Básicos de Carácter Sustancial***", se comprueba que se han verificado las documentaciones de los proveedores que presentaron sus ofertas Distribuidora San Cayetano S.A., Dicopar S.R.L., Infopy, Golden Trade S.R.L., a través del Sistema de Información de Proveedores (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1271/10 de fecha 11 de agosto del año 2010 **"Por la cual se deroga la Resolución N° 352/08 y se reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)"**. - - - - - - - - - - - - - - -

Que, conforme se desprende del informe presentado por el Comité de Evaluación en los puntos N° 5 "***Evaluación Técnica y Económica***", establece entre otras cosas, *ha solicitado por Notas N° 68/10, 69/10, 70/10 y 71/10 muestras de los bienes ofertados a los proveedores, posteriormente se evalúan los bienes ofertados por las distintas Empresas teniendo* ***en cuenta las muestras*** *en cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Carta de invitación del presente llamado y el mejor precio más conveniente para la Institución...*"; "...se analiza las ofertas de los ítems 1,2,3,4, 5 y 6, consignándose entre otros puntos: "*...ítem N° 4 "rollo de papel para fax" medidas 216mmmx30mts, la empresa Dicopar S.R.L. y Golden Trade S.R.L., no cumplen con las especificaciones técnicas del PBC, y la empresa Distribuidora San Cayetano S.A., es la tercera mejor oferta y cumple con todas las Especificaciones Técnicas del PBC, por lo cual se recomienda adjudicar...";...ítem N° 6 – "carpeta archivadora de cartulina", las muestras presentadas por los oferentes no cumple con la especificación técnica con broches de metal antioxidante y resistente, fijado con dos remaches de metal, motivo por el cual se recomienda* ***declarar desierto***...". En otro punto se encuentra consignado que por razones de disponibilidad presupuestaria se recomienda la disminución de las cantidades a adjudicarse en los ítems N° 1 "resma tamaño oficio" y N° 2 "resma tamaño A4". - - - - - - - - -

En estas condiciones, corresponde **DECLARAR DESIERTA** la adquisición del ítem N°6 "*carpeta archivadora de cartulina*", por no reunir las ofertas las condiciones exigidas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, igualmente aprobar la **DISMINUCION** en las cantidades a adjudicarse de los ítems N° 1 "resma tamaño oficio" y N° 2 "resma tamaño A4", por razones de disponibilidad presupuestaria. -

Por lo señalado precedentemente el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones resuelve adjudicar el llamado a Contratación Directa de "**ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA" PAC N° 204.044**; de acuerdo a la recomendación elevada por el Comité de Evaluación de esta Circunscripción a las siguientes Empresas LINK INFORMATICA Y OFICINA, DICOPAR S.R.L. y DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.- -

Que, teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y conforme al Plan de Caja de la Sección de Presupuestos. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por tanto el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA" PAC N° 204.044**, a las siguientes empresas:

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION Circunscripción Judicial Amambay

...///...

...///...

a) **LINK INFORMATICA Y OFICINA** con RUC Nº 2514306-9, por un monto total de **Gs. 5.976.600** (Guaraníes cinco millones novecientos setenta y seis seiscientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan:

Ítem Nº	Descripción	Marca / Modelo	Cant. Adjud.	Precio Unit.	Precio Total
01	Resma de tamaño oficio	Copimax	200	21.525	4.305.000
02	Resma tamaño A4	Copimax	84	19.900	1.671.600
				Valor Total	**5.976.600**

b) **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.**, con RUC Nº 80060111-4, por un monto total de **Gs. 3.890.200** (Guaraníes tres millones ochocientos noventa mil doscientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan:

Ítem Nº	Descripción	Marca / Modelo	Cant. Adjud.	Precio Unit.	Precio Total
3	Carbónico por unidad	Sailing Boat	10.000	142	1.420.000
4	Rollo papel p/ fax	Italfax	300	8.234	2.470.200
				Valor Total	**3.890.200**

c) **DICOPAR S.R.L.** con RUC Nº 80017208-6, por un monto total de **Gs. 441.012** (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y un mil doce), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan:

Ítem Nº	Descripción	Marca / Modelo	Cant. Adjud.	Precio Unit.	Precio Total
05	Formulario continuo triplic. quimico	Gráfico	3	147.004	441.012
				Valor Total	**441.012**

ART. 2º **DECLARAR DESIERTO** la adquisición del ítem N°6 "*carpeta archivadora de cartulina*", por no reunir las ofertas las condiciones exigidas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. ----------

ART. 3º **DISMINUIR** los montos adjudicados en los ítems N° 1 "resma tamaño oficio" y N° 2 "resma tamaño A4", por razones de disponibilidad presupuestaria. ----------

ART. 4º **AUTORIZAR** al Presidente de la Circunscripción Judicial de Amambay, a suscribir los contratos respectivos con las empresas adjudicadas.----------

ART. 5º **IMPUTAR** la erogación dispuesta en el Art. 1º a los siguientes Rubros: Nº 330 "*Productos de papel cartón e impresos*" y N° 340 "*Bienes de consumo de oficinas e insumos*", del Presupuesto de la Administración Superior de Justicia Departamento de Amambay. ----------

ART. 6º **ANÓTESE,** regístrese, notifíquese.----------

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial Amambay

Abog. Aristides M. Silva Acuña
Miembro del Consejo de Administración

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Presidente del Consejo de Administración

Abog. Avelino Ramírez Ruiz
Miembro del Consejo de Administración

Lic. NANCY R. VILLALBA I.
SECRETARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO
28 OCT 2010

VILLALBA GALEANO
Contrataciones